

000001

, 20 de agosto de 1937

7.745/WC-PH.

Sr. Director General de Comercio
P r e s e n t e

Distinguido amigo: *Sr. mio*

El Sindicato Provincial de Trabajadores del Comercio y Oficinas de ALBACETE, nos comunica que en el pasado mes de julio han presentado en la Subsecretaría de Industria unos expedientes de Incautación e Intervención de negocios en aquella plaza y nos ruega nos intereseamos cerca de usted para que sean despachados a la mayor brevedad posible.

Cumplimos el encargo de aquellos compañeros esperando que procederá usted con la mayor diligencia al despacho de los citados expedientes.

Sin otro particular le saluda y queda atentamente suyo.

EL SECRETARIO GENERAL.

Firma: Francº L. Caballero.

000002

Barcelona

Director general Comercio

Púégale de orden para poder retirar libre gastos aduana
siguiente cargamento de vapor "Bregastel": ~~20~~ dos mil tres-
cientas cajas carne conservada peso total noventa y seis mil
seiscientos kilos. Ocho noventa libras harina, once mil doscientos
dos libras azúcar @ ciento noventa y cuatro cajas ropas usadas.
Cargamento viene consignada a Federica Moutseuy para ser dis-
tribuido por Comité Nacional Embace U.S.S. - U. N. S. entre ayunta-
mientos Madrid Valencia.

**UNIÓN GENERAL DE
TRABAJADORES DE ESPAÑA**

LUIS VIVES, 7

VALENCIA

TELÉFONO 18274

Los sobres que se nos envíen, deberán redactarse así:

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES
LUIS VIVES, 7
SECRETARÍA VALENCIA

000003

Núm.

DIRECTOR GENERAL DE COMERCIO.
BARCELONA

T E X T: Recoglo den orden para poder retirar libre
gatos aduana siguiente cargamento vapor "Tregastel": dosmil trescientas
cajas carne conservada peso total noventa y seis mil seiscientos ki-
los. Ciento setenta bolsas harina, once mil doscientas bolsas azúcar
ciento sesenta y cuatro cajones bopas usadas. Cargamento viene consig-
nado a Federica Montseny para ser distribuido por Comité nacional en-
lace U.G.T. - C.N.T. entre Ayuntamientos Madrid Valencia. Por Comité
nacional enlace.

JOSE DIAZ ALOR.

TELEGRAMA: Puesto el 9 diciembre 1.937.

PA/.

● Poned vuestra dirección y sello de la entidad en las cartas.